

INFORME DEL SEÑOR GILVARDO EMILIO AMAYA LAURADA GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑIA COLPREVI S.A.

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de COLPREVI S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92143-0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

1. La compañía continúa ejerciendo su actividad económica generando ingresos por servicios de Inspección y Custodia de Mercaderías.

2. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. En el ámbito Administrativo y Legal, no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse

4. En cuanto al Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2017, los resultados que arrojó la compañía son los siguientes:

COLPREVI S.A.			
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2017			
	DOLARES		%
INGRESOS OPERACIONALES	325,626.00		100%
GASTOS OPERATIVOS	232,324.15		71%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	33,066.03		10%
UTILIDAD OPERACIONAL	60,235.82		18%
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	9,035.37		3%
22 %IMPUESTO A LA RENTA	12,252.70		4%
UTILIDAD DE LOS ACCIONISTAS	38,947.75		12%

5. Los ingresos representan la venta por servicios de Inspección y Custodia de Mercaderías, los gastos corresponden a las compras, servicios y honorarios pagados

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COLPREVI S.A, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.-

- 1.-CARLOS ALBERTO JARAMILLO GAVIRIA , propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, por el valor de un dólar cada una. -
- 2.- JUAN CARLOS JARAMILLO SANCHEZ , propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas s, por el valor de un dólar cada una.-
- 3.- MARIA ALEJANDRA JARAMILLO SANCHEZ , Representado por Rosita Sánchez Laserna , propietario a de 200 acciones ordinarias y nominativas s, por el valor de un dólar cada una.-

Guayaquil , 14 de Marzo del 2018.

Juan Carlos Jaramillo Sanchez
Presidente Ad-hoc de Junta

Gildardo E. Amaya Laurada
Secretario de la Junta